

Bogotá, agosto 10 de 2023

Estimados Colaboradores:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo Aval") y su subsidiaria, Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana"), anunciaron hoy la resolución y el finiquito de las investigaciones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos ("DOJ") y la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC"), relacionadas con la construcción de la carretera Ruta del Sol Tramo II, en la que Corficolombiana, a través de una subsidiaria, tuvo una participación minoritaria. Las resoluciones con el DOJ y la SEC se basaron en información recopilada por estas agencias estadounidenses, incluyendo pruebas testimoniales de terceros, relacionadas con acciones realizadas por un exejecutivo de Corficolombiana conectadas al esquema de sobornos liderado por Odebrecht y vinculado a este proyecto.

Corficolombiana suscribió una resolución con el DOJ, y Grupo Aval y Corficolombiana suscribieron resoluciones administrativas civiles con la SEC, como resultado de las cuales finalizaron las investigaciones de estas agencias americanas con respecto a Grupo Aval y su filial. El DOJ no presentó cargo alguno contra Grupo Aval, y la SEC no presentó cargo alguno por soborno contra Grupo Aval.

Al suscribir estas resoluciones, Corficolombiana y Grupo Aval reconocieron y aceptaron su responsabilidad, bajo la ley estadounidense, por la conducta del exejecutivo de Corficolombiana.

En este proceso largo y doloroso son muchas las lecciones aprendidas que nos han fortalecido. Desde hace varios años comenzamos a realizar mejoras significativas en nuestro gobierno corporativo, los programas de riesgo, controles internos y cumplimiento. Dichas mejoras constituyen hoy buenas prácticas que han sido reconocidas por las agencias, reguladores y verificadores externos. Es así como, en las resoluciones referidas, el DOJ y la SEC reconocieron la extensa cooperación de Corficolombiana y Grupo Aval con las investigaciones y además que, en los muchos años transcurridos desde que ocurrieron los hechos, Corficolombiana y Grupo Aval han aumentado y mejorado sus programas de cumplimiento y controles internos.

Les reiteramos que es importante que cada uno de Ustedes, los colaboradores de Corficolombiana y sus inversiones, entienda y tenga como prioridad absoluta la toma ética de decisiones, y las denuncias cuando en cualquier instancia vean que algo no está dentro del actuar regular de los negocios. No toleraremos ningún comportamiento que represente una desviación de los estándares éticos y legales con los que estamos comprometidos.

Tanto Corficolombiana como Grupo Aval dan por cerrado este doloroso capítulo, no sin antes insistir en su compromiso con los más altos estándares éticos y el continuo fortalecimiento de su ambiente de control.

Junta Directiva Corficolombiana